

Madrid, 29 de marzo de 2021

María A. Cobián Lareo, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de BIOSEARCH, S.A., del que a su vez es Presidente D. Ignacio Elola Zaragüeta, con el visto bueno del mismo, CERTIFICO:

- Que el Consejo de Administración de BIOSEARCH, S.A. ha acordado en la reunión celebrada el pasado día 29 de marzo de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, Control y Conflicto de Intereses, formular las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2020, el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) correspondientes al ejercicio 2020.
- Asimismo, previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones, el Consejo de Administración aprobó el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas (IAR), de conformidad con lo dispuesto por el art. 61Ter LMV y del que se ha remitido a la CNMV copia idéntica al aprobado.
- La documentación remitida a la CNMV (Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Declaración de Responsabilidad, IAGC) son copia de los originales formulados por el Consejo de Administración y han sido firmados por todos los Consejeros.
- El Informe de Auditoría es copia del original y las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión enviados se corresponden con los que han sido objeto del Informe de Auditoría.

En Madrid, a 29 de marzo de 2021



D^a. M^a Antonia Cobián Lareo
Secretaria del Consejo de Admón.



D. Ignacio Elola Zaragüeta
Presidente del Consejo de Admón.